



**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CARGA  
PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO  
EXELTRUCK S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas de: COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA  
EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S.A.

Tengo el agrado de presentarles a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico que comprende el periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, como lo determina la Ley de Compañías.

1.- Considero que una vez revisados los Libros Societarios y demás Disposiciones Estatutarias y Reglamentarias tal como me lo faculta la Ley debo manifestar que los Señores Administradores de la compañía están dando cumplimiento fiel y se manejan dentro del Marco Legal vigente;

2.- Las funciones para las cuales fui elegido me han sido posible realizarlas gracias a la expresa Colaboración de los señores Administradores y el personal que maneja la respectiva Documentación;

3.- Conocedor de lo que reza el Art.279 de la Ley de Compañías declaro que me he aplicado fielmente en el desempeño de mis funciones;

9.- Debo manifestar que respecto de otras labores realizadas se ve que la compañía se maneja dentro del marco legal vigente.

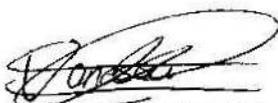
**CONCLUSION.-**

La Compañía **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA EXCELENCIA EN TRANSPORTE PESADO EXELTRUCK S.A.**, vistos sus Estados Financieros y revisados sus libros contables se desprende que se manejan dentro del marco legal vigente.

Señores accionistas, no me queda más que agradecer tanto a los señores administradores como a cada uno de ustedes por la oportunidad y la confianza para desempeñar mis funciones de comisario someto a vuestro mejor criterio el presente informe.

Quito, 6 Marzo del 2020

**COMISARIO**



Madelyn Vanessa Valdiviezo Guerra

C. C. 1720772803